



**EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

**P.A. CREPES & WAFFLES - LA LEONA**

**OBJETO:**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA, VEREDA LA LEONA, MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA

**FEBRERO DE 2020**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>3</b>
<b>1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO COINCOL- LA LEONA</b>	<b>3</b>
1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	3
Resultado evaluación jurídica: <b>RECHAZADO</b>	4
<b>1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA CAJAMARCA 2020</b>	<b>5</b>
1.2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	5
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	6
1.2.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	6
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	7
1.2.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	8
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	11
<b>1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: JORGE ALVARO SANCHEZ</b>	<b>11</b>
1.3.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	11
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	12
1.3.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	13
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	14
1.3.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	14
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	18
<b>1.4 NOMBRE DEL PROPONENTE: ARQ S.A.S.</b>	<b>18</b>
1.4.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	18
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	19
1.4.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	19
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	20
1.4.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	20
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: <b>CUMPLE</b>	23
<b>1.5 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA LEONA A.C.</b>	<b>23</b>
1.5.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	23
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	24
1.5.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	25
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	26
1.5.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	26
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: <b>CUMPLE</b>	30
<b>1.6 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA MEZA &amp; MONIS</b>	<b>30</b>
1.6.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	30
Resultado evaluación jurídica: <b>RECHAZADO</b>	31
<b>1.7 NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES CUELLAR TOVAR &amp; CIA</b>	<b>31</b>
1.7.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	31
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	32
1.7.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	32
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	33
1.7.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	33
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: <b>CUMPLE</b>	37
<b>1.8 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>37</b>

## 1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, cuyo objeto es contratar: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA, VEREDA LA LEONA, MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA”**, se recibieron SIETE (7) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

#### 1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO COINCOL- LA LEONA

CONFORMADO POR:

ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.

CAMILO PEDRAZA DIAZ

##### 1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2-4	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO CUMPLE	14-17	No Cumple, se requiere que la persona jurídica se encuentre constituida con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA. Tratándose de sucursales, deberá acreditar que se encuentra inscrita en Colombia con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	11	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	21 y 54	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	91-102	N/A



6	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	103-105	N/A
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	19 y 52	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	108-111	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	112-115	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	117-118	N/A
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE		N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: CARPETA 1: REQUISITOS HABILITANTES:
Condiciones Jurídicas	<b>RECHAZADO</b>	puesto que no cumple con lo establecido en el numeral 5.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal, el cual establece que el término de constitución es de (5) años de antelación al cierre de la presente Licitación. Se observa que uno de los integrantes del Consorcio, ABACO ESTRATEGIA S.A.S., fue constituido el día 10 de octubre de 2016, y los Consorcios según establece los términos de referencia cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos. El no cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la Propuesta no sea habilitada jurídicamente.

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**



## 1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA CAJAMARCA 2020

CONFORMACIÓN CONSORCIO:

LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ

### 1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	4-6	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	21-147	N/A
3		CUMPLE	dic-13	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	18-19	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	148-169	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR		Se debe subsanar, se debe aportar el portar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	172-173	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	184-187	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	15-16	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE/ SUBSANAR	



**Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 369 FOLIOS OBSERVACIONES:**

**1,** De acuerdo al numeral 5.1.8 Garantía de seriedad de la Propuesta, se debe subsanar y aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.  
 Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad y tratándose de consorcio o unión temporal a nombre de éste y no de su representante legal y deberá indicar los integrantes del mismo y su porcentaje de participación según conste en el documento de constitución.

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>LINO ANDRES MENDOZA VELÁSQUEZ</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	193-194	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	204-208	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	217-218	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>	223-225 y 229-231	Se presenta la información del Contador Público Eli Jose Cuevas Vega, copia de la tarjeta profesional con número 57537-T, se allega certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de diciembre de 2019. Se presenta la información de la Contadora Publica Yolima Andrea Perez Bermudez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 213278-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ABRAHAM ENRIQUE ESPINOZA DIAZ</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	195-202	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	209-215	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	219-221	Se allega la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>	226-231	Se presenta la información del Contador Público Francisco Manuel Perez Genes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 76035-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Yolima Andrea Perez Bermudez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 213278-T.

Fuente: Fiduprevisora

#### Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,50	120,7
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 70,00%	3,5%
Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a 1,50	137,1
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 1,50%	18%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 1,50%	17%

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**



### 1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### **Experiencia mínima requerida**

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:



**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**Anexo No 6: Experiencia mínima**

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE SUSP	MESES	VALOR CONTRATO	UT/CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ANA	CONSORCIO INGECOL	INTERVENTORÍA	ORDEN DE SERVICIO 853-1037	15/07/15	17/03/17	0	20,3	284.416.471	C	22%	62.571.624	84,82
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	CONSORCIO INTER SCHOOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	407 DE 2011	14/06/11	20/11/12	0	17,5	1.283.760.400	C	90%	1.155.384.360	2.038,79
FINDETER	CONSORCIO INTERYOTOKO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO - VALLE DEL CAUCA ETAPA NO 2	PAF-DPR-O-023-2017	21/11/17	22/08/18	0	9,1	282.385.919	C	80%	225.908.735	289,17

Fuente: PROPUESTA



Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos	EN REVISIÓN	EL PROPONENTE PRESENTÓ TRES CONTRATOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN	
deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados	EN REVISIÓN	CONTRATO 1	Se corrige el valor porcentaje ya que no coincide con la propuesta además de la corrección del valor total de las dos órdenes de servicio que adjuntaron con el contrato macro; así mismo se informa que con los documentos recibidos no se puede determinar si el contrato cumple con el requisito de "interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados" y el tipo de estructura
		CONTRATO 2	El Contrato cumple con la condición de área mínima de 2000 m2
		CONTRATO 3	Se corrige el porcentaje de participación en virtud que los dos oferentes hacen parte del consorcio por lo que se suma el porcentaje de cada uno; Así mismo, con la información remitida SE VERIFICA QUE EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN ES DE 1911,48.
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos 8 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE	CONTRATO 1	17/03/2017
		CONTRATO 2	20/11/2012
		CONTRATO 3	22/08/2018
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en madera.	EN REVISIÓN	SE SOLICITA ADJUNTAR DOCUMENTOS DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura metálica.	EN REVISIÓN	SE SOLICITA ADJUNTAR DOCUMENTOS DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	



Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en concreto a la vista.	CUMPLE	UNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PRESENTA EL ALCANCE SOLICITADO
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	EN REVISIÓN	SE SOLICITA ACLARACIÓN A LOS CONTRATOS APORTADOS

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

### 1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: JORGE ALVARO SANCHEZ

#### 1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	3-5	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	12-54	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE/ SUBSANAR	7	Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	55	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	61-65	Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. de los Términos de Referencia, esto es, P.A. CREPES & WAFFLES - LA LEONA / NIT 830.053.105-3 5., asimismo deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración



				por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”. En efecto, se evidencia que el oferente no allegó lo antes dicho, razón por la que debe subsanar, aportando el soporte de pago.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	67	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	73	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	77	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	68	N/A
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	67	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	
<p><b>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 145 FOLIOS: OBSERVACIONES: 1.</b> Según lo establecido en el numeral 5.1.5. De los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados. <b>2.</b> El numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia establece que “se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”. En efecto, se evidencia que el oferente no allegó lo antes dicho, razón por la que debe subsanar, aportando el soporte de pago.</p>		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

### 1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	82-83	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	84-90	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	92	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No sé el dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por El Revisor Fiscal o Contador Público Independiente.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	95-99	Se presenta la información del Contador Público John Fredy Bermudez Chaparrón, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de junio de 2019 sin embargo no cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4. de los TDR "Adicionalmente, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso.", copia de la tarjeta profesional con número 143792-T.

Fuente: Fiduprevisora



### Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	2,1	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	42,1%	
Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	25,3	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%	21%	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1,50%	12%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

#### 1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

### Anexo No 6: Experiencia mínima

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE SUSP	MESES	VALOR CONTRATP	UT/ CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTE DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL	1731 DE 2012	28/12/2012	30/09/2013	0,00	9,20	238.763.764	N/A	100%	238.763.764	405,03
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS RESULTANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE OBJETO PREVIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	1018 DE 2012	30/01/2013	28/02/2014	0,00	13,13	307.922.812	C	50%	153.961.406	249,94
FONADO	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA	0294 DE 2013	30/07/2014	30/05/2015	0	10,13	241.135.000	N/A	100%	241.135.000	374,23

		INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES EDGARDO VIVES, NICOLAS BUENAVENTURA Y CRISTO REY EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA										
FONDO DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-103-2011	CIN - 107 - 2013	13/11/2012	12/08/2013	0	9,07	68.529.088	N/A	100%	68.529.088	116,25

Fuente: PROPUESTA

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos	EN REVISIÓN	EL PROPONENTE PRESENTÓ CUATRO CONTRATOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN	
deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados	EN REVISIÓN	CONTRATO 1	SE GENERA LA CORRECCIÓN DE LOS SMMLV, SE IDENTIFICA QUE CUMPLE CON EL ÁREA MÍNIMA SOLICITA (3355 M2)
		CONTRATO 2	EN REVISIÓN - NO SE PUEDE IDENTIFICAR EL ÁREA CONSTRUIDA Y EL TIPO DE ESTRUCTURA, REMITIR DOCUMENTOS DONDE SE PUEDA VERIFICAR LO ANTERIOR.
		CONTRATO 3	EN REVISIÓN - NO SE PUEDE IDENTIFICAR EL ÁREA CONSTRUIDA Y EL TIPO DE ESTRUCTURA, REMITIR DOCUMENTOS DONDE SE PUEDA VERIFICAR LO ANTERIOR.
		CONTRATO 4	EL CONTRATO NO CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE ÁREA YA QUE FUE DE 1391 M2
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos 8 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE	CONTRATO 1	30/09/2013
		CONTRATO 2	28/02/2014
		CONTRATO 3	30/05/2015
		CONTRATO 4	12/08/2013
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en madera.	EN REVISIÓN	SE SOLICITA ADJUNTAR DOCUMENTOS DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura metálica.	EN REVISIÓN	SE SOLICITA ADJUNTAR DOCUMENTOS DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en concreto a la vista.	EN REVISIÓN	SE SOLICITA ADJUNTAR DOCUMENTOS DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	EN REVISIÓN	SE SOLICITA ACLARACIÓN A LOS CONTRATOS APORTADOS	



Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

**1.4 NOMBRE DEL PROPONENTE: ARQ S.A.S.**

**1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	1-2	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	12-54	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE/ SUBSANAR	7	Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el RUT, se encuentra sin suscribir razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	55	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	8-11	Deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”. En efecto, se evidencia que el oferente no allegó lo antes dicho, razón por la que debe subsanar, aportando el soporte de pago.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	59	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	63-64	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	65-66	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A	
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A	
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	68	N/A



14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	67	N/A
----	--	--------	----	-----

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	
<p><b>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 147 FOLIOS: OBSERVACIONES:</b> La oferta se encontraba sin foliar, razón por la que el Comité Evaluador procedido a enumerar la oferta.</p> <p><b>1.</b> Se debe subsanar el documento de conformación de consorcio, en el sentido de incluir el objeto del mismo, el cual deberá ser “<i>Construcción del acueducto para las veredas Cristales la Ye y Cayumbita del área rural del municipio de Sabana de Torres - Santander</i>”. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1.3.2. de los Términos de Referencia.</p> <p><b>2.</b> Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.</p> <p><b>3.</b> Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. de los Términos de Referencia, esto es, P.A. PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374/ NIT 830.053.105-3 5.</p>		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

#### 1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

ARQ CONSULTORÍA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	72	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	73-86	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	87-90	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL	<b>CUMPLE</b>	91-96	Se presenta la información del Revisor Fiscal Gerardo Nieto Jaramillo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional



	CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.			con número 12096-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Lady Andrea Martinez Marín, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 146507-T.
--	--	--	--	---

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,4	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	24,0%	
Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	11,8	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%	18%	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1,50%	14%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

### Anexo No 6: Experiencia mínima

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE SUSP	MESES	VALOR CONTRATO	UT/CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA	ARQ S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN DE LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR	PAF-EUC-012-2015	19/11/2015	23/04/2017		17,3	602.936.918	NA	100%	NA	817,30
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA	ARQ S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	PAF-EUC-003-2015	09/10/2015	02/05/2017		19,033 33333	609.085.299	NA	100%	NA	825,64
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	ARQ S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE COSTOS A LA CONSTRUCCIÓN MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE SOACHA	119-2012	07/03/2012	30/01/2013		10,966 66667	229.792.821	NA	100%	NA	389,81

Fuente: PROPUESTA

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTÓ TRES CONTRATOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN	
deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados	CUMPLE	CONTRATO 1	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (8060 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CONCRETO VISIBLE
		CONTRATO 2	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (8175 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA
		CONTRATO 3	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (3106 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA, CONCRETO VISIBLE, Y ESTRUCTURA EN MADERA
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos 8 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE	CONTRATO 1	23/04/2017
		CONTRATO 2	02/05/2017
		CONTRATO 3	30/01/2013
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en madera.	CUMPLE	EL CONTRATO N 3 CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura metálica.	CUMPLE	EL CONTRATO NO 1, 2 Y 3 CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de	CUMPLE	EL CONTRATO NO 3 CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO	



edificaciones con estructura en concreto a la vista.		
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	LA SUMA DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS (QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS) SUMAN UN TOTAL DE 2032 SMMLV SUPERANDO AL MENOS UNA VEZ EL PRESUPUESTO ESTIMADO

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**1.5 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA LEONA A.C.**

**CONFORMACIÓN CONSORCIO:**

**ANILIO ABADIA SERNA**

**CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO**

1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	4-5	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	12-54	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	22-23	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE/ SUBSANAR	7	Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el RUT, se encuentra sin suscribir razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	34-35	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	25-28	Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. de los Términos de Referencia, esto es, P.A. CREPES & WAFFLES - LA LEONA / NIT 830.053.105-3 5., asimismo Deberá aportar el soporte de pago de la prima



				correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”. En efecto, se evidencia que el oferente no allegó lo antes dicho, razón por la que debe subsanar, aportando el soporte de pago.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	31-32	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	85-86	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	88-89	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC	CUMPLE	91-92	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	94-95	Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	368-369	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	18-20	N/A

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	
<p><b>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 382 FOLIOS: OBSERVACIONES: 1.</b> Según lo establecido en el numeral 5.1.5. De los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el RUT, se encuentra sin suscribir razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados. <b>2.</b> Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. De los Términos de Referencia, esto es, P.A. CREPES &amp; WAFFLES - LA LEONA / NIT 830.053.105-3 5., asimismo Deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”. En efecto, se evidencia que el oferente no allegó lo antes dicho, razón por la que debe subsanar, aportando el soporte de pago.</p>		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

### 1.5.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ANILIO ABADIA SERNA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	117-118	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	119-120	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	-	No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público- Revisor Fiscal o Contador publico Independiente respectivamente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	130-132	Se presenta la información de la Contadora Publica Sara del Carmen Chamat Luna, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de enero de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 106798-T. Se deberá presentar la información solicitada en el numeral 5.2.4 de la persona que dictaminó los Estados Financieros.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	122-126	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	-	No se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	-	No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31



	ESTADOS FINANCIEROS			de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público- Revisor Fiscal o Contador publico Independiente respectivamente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>		No se presenta la información del Contador Publico que suscribe los Estados Financieros, tampoco la certificación de la junta Central de Contadores, ni la copia de la tarjeta profesional. Se deberá presentar la información solicitada en el numeral 5.2.4 de la persona que dictaminó los Estados Financieros

Fuente: Fiduprevisora

#### Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	3,9	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	20,4%	
Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	7,4	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%	10%	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1,50%	8%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

#### 1.5.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:



## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

### Anexo No 6: Experiencia mínima

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE SUSP	DURACIÓN MESES	VALOR CONTRATO	UT/CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMM LV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CONSORCIO INCA 2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DEL COLEGIO DISTRITAL QUIROGA ALIANZA SEDE A CPF 1841 DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3675 del 24 de noviembre de 2015	21/12/15	06/01/18	0	24,9	1.349.835.709	C	50%	674.917.854	863,9
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CONSORCIO OBRAS SED 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA IED ANONIA SANTOS SEDE A DE LA LOCALIDAD 14 LOS MÁRTIRES DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA	2348 DEL 17 DE MAYO DE 2013	18/07/15	24/12/16	0	25	1.027.217.538	C	34%	349.253.962	542,0

		SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO											
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CONSORCIO OBRAS SED 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA IED BENJAMIN HERRERA SEDE A	2479 DEL 29 DE MAYO DE 2013	18/06/13	23/10/14	0	15,5	430.445.376	C	67%	288.398.401,	468,1	

Fuente: PROPUESTA



Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTÓ TRES CONTRATOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN	
deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados	CUMPLE	CONTRATO 1	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (8735,91 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CONCRETO VISIBLE
		CONTRATO 2	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (4875,91 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CONCRETO VISIBLE Y MADERA
		CONTRATO 3	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (4875,91 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CONCRETO VISIBLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos 8 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE	CONTRATO 1	06/01/2018
		CONTRATO 2	24/12/2016
		CONTRATO 3	23/10/2014
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en madera.	CUMPLE	EL CONTRATO N 2 CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura metálica.	CUMPLE	EL CONTRATO NO 1, 2 Y 3 CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en concreto a la vista.	CUMPLE	EL CONTRATO NO 1 Y 3 CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO	



Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	LA SUMA DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS (QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS) SUMAN UN TOTAL DE 1874 SMMLV SUPERANDO AL MENOS UNA VEZ EL PRESUPUESTO ESTIMADO
--	--------	---

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**1.6 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA MEZA & MONIS**

**CONFORMACIÓN CONSORCIO:**

**MEZA CONSTRUCTORES S.A.S.**

**MONIS ARQUITECTOS S.A.S.**

1.6.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	3-5	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	12-54	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			Puesto que no cumple con lo establecido en el numeral 5.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal, el cual establece que el término de constitución es de (5) años de antelación al cierre de la presente Licitación. Se observa que uno de los integrantes del Consorcio, MEZA CONSTRUCTORES SAS, fue constituido el día 23 de mayo de 2018, y los Consorcios segun establece los términos de referencia cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos. El no cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la Propuesta no sea habilitada jurídicamente.

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	RECHAZADO	



**Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 474 FOLIOS: OBSERVACIONES: 1.** OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: CARPETA 1: REQUISITOS HABILITANTES: puesto que no cumple con lo establecido en el numeral 5.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal, el cual establece que el término de constitución es de (5) años de antelación al cierre de la presente Licitación. Se observa que uno de los integrantes del Consorcio CONSTRUYAMOS ELB INVERSIONES SAS, fue constituido el día 6 de junio de 2017, y los Consorcios según establece los términos de referencia cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos. El no cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la Propuesta no sea habilitada jurídicamente.

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**

**1.7 NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA**

1.7.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	1-3	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	4-8	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	11	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	123	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	168-173	N/A
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	10	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	126-127	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	128-129	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC	CUMPLE	131	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	130	Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	133-134	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	132	N/A

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
<b>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 173 FOLIOS: OBSERVACIONES: 1.</b>		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.7.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INVERSIONES TOVAR CUELLAR Y CIA LTDA.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	135-136	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	137-147	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	148-151	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>	152-157	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jorge Humberto Cardoso Arteaga, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 11007-T. Se presenta la información del Contador Publico Jonathan Marín Soler, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 214311-T.

Fuente: Fiduprevisora



### Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	6,2	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	46,3%	
Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	64,5	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%	35%	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1,50%	19%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 1.7.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**
**Anexo No 6: Experiencia mínima**

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MES ES	VALOR CONTRATO	UT/ CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-	INVERSIONES CUELLARTOVAR Y CIA LTDA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA JUAN DEL CORRAL PRIMERA ETAPA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO EN LA CIUDAD MEDELLÍN	362 de 2013	21/10/13	05/11/14	12,6	453.485.943	NA	100%	NA	736,18
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	INVERSIONES CUELLARTOVAR Y CIA LTDA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AULAS, Y BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1652 DE 2011 CM-235	16/07/12	30/07/13	12,6	148.542.300	NA	100%	NA	251,98

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	INVERSION ES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1653 DE 2012 CM-235	16/07/12	31/08/13	13,7	91.963.479	NA	100%	NA	156,00
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	INVERSION ES CUELLAR	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1669 DE 2012 CM-235	27/08/12	30/07/13	11,2	67.055.217	NA	100%	NA	113,75

Fuente: PROPUESTA

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar un mínimo de 2 contratos y máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTÓ CUATRO CONTRATOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN	
deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría en Ejecución de obras de infraestructura educativa con un área de mínima de 2000 metros cuadrados	CUMPLE	CONTRATO 1	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (2517 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE CONCRETO VISIBLE
		CONTRATO 2	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (6021 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA
		CONTRATO 3	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (3528 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA
		CONTRATO 4	EL CONTRATO CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO Y EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (2091 M2), CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos 8 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE	CONTRATO 1	05/11/2014
		CONTRATO 2	30/07/2013
		CONTRATO 3	31/08/2013
		CONTRATO 4	30/07/2013
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en madera.	CUMPLE	SE CUMPLE EL REQUERIMIENTO CON EL CONTRATO NO 4	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura metálica.	CUMPLE	SE CUMPLE EL REQUERIMIENTO CON EL CONTRATO NO 2 Y 3	
Uno de los contratos deberá contener dentro de su alcance la interventoría a construcción de edificaciones con estructura en concreto a la vista.	CUMPLE	SE CUMPLE EL REQUERIMIENTO CON EL CONTRATO NO 1	
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS VÁLIDOS ES DE 1257 SMMLV EL CUAL SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**1.8 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

<b>Proponente</b>	<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>	<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>FINAL</b>
CONSORCIO COINCOL- LA LEONA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>
CONSORCIO INTERVENTORÍA CAJAMARCA 2020	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	<b>NO CUMPLE SUBSANAR</b>
JORGE ALVARO SANCHEZ	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	<b>NO CUMPLE SUBSANAR</b>
ARQ S.A.S.	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE SUBSANAR</b>
CONSORCIO INTERVENTORÍA LEONA A.C.	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	<b>NO CUMPLE SUBSANAR</b>
CONSORCIO INTERVENTORÍA MEZA & MONIS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>
INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada si no se encuentran incursos en causales de rechazo. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de la documentación presentada por los oferentes. El presente informe se publica a los TRES (3) días del mes de Febrero de 2020



**MILDRED ACUÑA DIAZ**  
**LÍDER JURÍDICA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**



**YULY CASTRO PARDO**  
**LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**